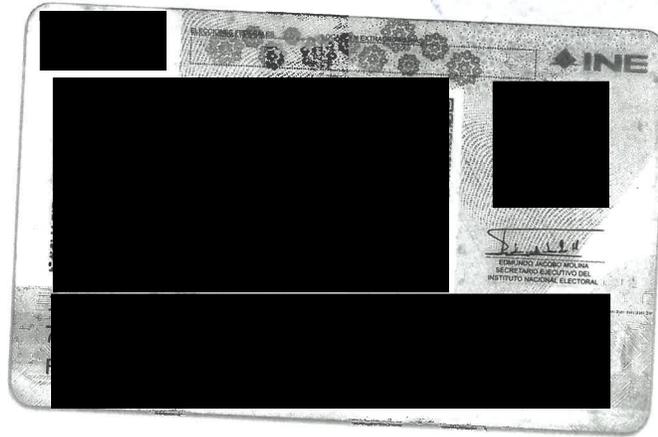
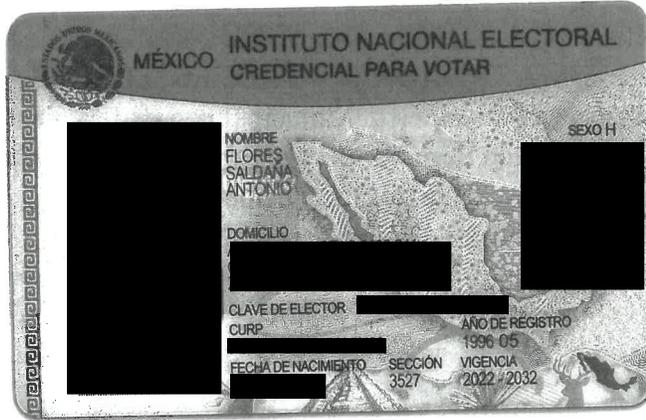


COPIA CERTIFICADA



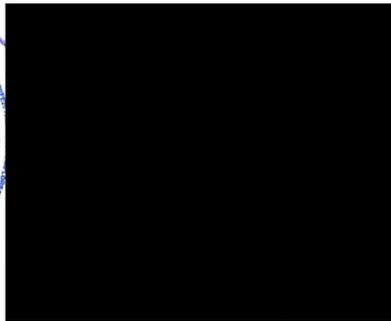
COPIADO

--- Yo, Licenciado **MARIO ADRIAN FLORES TOPETE**, Notario Público Titular número 95 noventa y cinco de esta Municipalidad en el ejercicio de mis .funciones, **C E R T I F I C O:** Que la presente copia fotostática constituida por 1 una hoja útil impresa solo por su frente, concuerda fielmente con el frente y reverso de su original, de donde fue tomada y que tuve a la vista para efectuar su cotejo.- Doy fe.-----

--- Se extiende la presente copia certificada a solicitud del señor Antonio Flores Saldaña, persona que se identifica con el documento que se certifica.-----

--- Esta certificación no releva a su tenedor de la obligación que tiene de acreditar a quien se lo solicite, la licitud y validez del documento materia de la presente compulsa. -

--- Guadalajara, Jalisco, 11 once de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.-----



COPIA CERTIFICADA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA

FOLIO: [REDACTED]

EL(a) C. LIC. ROBERTO JAVIER RUIZ DEL TORO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ACTA DE



NACIMIENTO No. [REDACTED] DEL LIBRO DUPLICADO No. [REDACTED]
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1977 DE LA OFICINA No. [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO.



ACTA No. 10.32
mil
treinta
y dos.
Antonio
Flores
Saldana
3-38-33

En Guadalajara, Jalisco, a 24 *veinticuatro* de *Mayo*
de 1977 mil novecientos setenta y *siete* a las
once horas, ante mi
José Alberto Espinosa Oficial del Registro Civil
Número *974* de este lugar, legalmente constituido en la casa marcada con el número
de la calle
compareció *José Antonio*
Chavarín, casado
de *38* *treinta y ocho* años de edad, mexicano
originario de [REDACTED]
con domicilio actual en [REDACTED]
y dijo que el día *2* de *enero*
último a las *13* *horas*
En la casa número *4*
de la calle [REDACTED]
Sector [REDACTED] en esta ciudad
nació el *1* de *enero* *Antonio Flores*
Saldana
que presenta viv su hijo y de *Maria Concepcion*
Saldana de Flores
de *33* *treinta y tres* años de edad mexicana originaria de
esta ciudad, con los *católicos* y de
esta *vecindad*.
abuelos paternos *Antonio*
Flores y *Maria del Refugio*
Chavarín, que *viven*
y maternos *Terancia* y *Saldana* y *Con-*
cepcion Aguirre *Pló*, que
viven.
Se tomó al margen la impresión de la huella digital de [REDACTED] niño.
registrado. Testigos *José Alberto*
Dávalos y *Maria Concepcion Delgado*
Martínez, *solteros*, *empleados*
mayores de edad y de este domicilio, quienes declararon saber la nacionalidad de los padres
de [REDACTED] niño. Se le dió lectura y conformes con su contenido.
Se: Este registro se hizo conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, habiéndose hecho el pago bajo protesta de que



COPIA CERTIFICADA

COTEJADO



GUADALAJARA, JALISCO, Jueves, 31 de Enero, del 2008

LIC. ROBERTO JAVIER RUIZ DEL TORO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
OFICINA No. 1

ASEJ 921114
\$50.00

--- Yo, Licenciado **MARIO ADRIAN FLORES TOPETE**, Notario Público Titular número 95 noventa y cinco de esta Municipalidad en el ejercicio de mis .funciones, **C E R T I F I C O:** Que la presente copia fotostática constituida por 1 una hoja útil impresa en reducción solo por su frente, concuerda fielmente con la copia certificada por el Licenciado Roberto Javier Ruiz del Toro, Oficial del Registro Civil número 1 uno del Estado de Jalisco, de donde fue tomada y que tuve a la vista para efectuar su cotejo.-----

--- Doy fe.-----

--- Se extiende la presente copia certificada a solicitud del señor Antonio Flores Saldaña, persona que se identifica con el documento que se certifica.-----

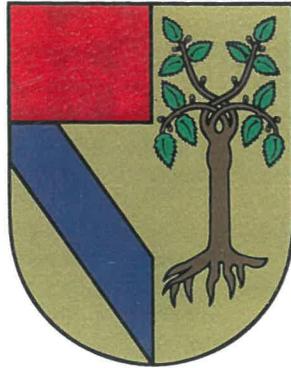
--- Esta certificación no releva a su tenedor de la obligación que tiene de acreditar a quien se lo solicite, la licitud y validez del documento materia de la presente compulsas. -

--- Guadalajara, Jalisco, 11 once de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.-----



COPIA CERTIFICADA

COPIA CERTIFICADA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA

COPIA CERTIFICADA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA

Otorga a

Antonio Flores Saldaña

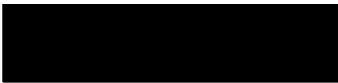
el título de

Licenciado en Derecho

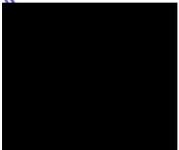


Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo Núm. 86809 de fecha 13 de agosto de 1986, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 25 de septiembre de 2001.

Guadalajara, Jal., a 05 de septiembre de 2005.



Firma del alumno



El Notario



Lic. Sergio Raimond-Kedilhac Navarro

COTEJA

El presente título fue expedido a favor de

A continuación se certifican los estudios de:

ANTONIO FLORES SALDARA

Nombre: ANTONIO FLORES SALDARA

quien cursó los estudios de

Título: LICENCIATURA EN DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Estudios de Bachillerato

Institución: FEBRES CORDERO

Periodo: 1993 - 1995

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS GUADALAJARA

Carrera: DERECHO

Periodo: 1996 - 2001

Entidad Federativa: JALISCO

Examen Profesional: 25 AGOSTO 2005

y aprobó conforme

TESIS

el día 25 de AGOSTO de 2005

Quedó registrado en el libro Núm. 2

en foja Núm. 064

Cumplió con el Servicio Social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No. 757 DEL LIBRO No. 1-11



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SES-DEGESU-DIPES CERTIFICACION ESCOLAR

México, D.F. 18 de Agosto de 2011
Lic. Jesús [Redacted]
Responsable de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP

Guadalajara, Jal., a 24 de OCTUBRE de 2005

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

[Redacted Signature]



UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS GUADALAJARA

Maria Magdalena del Refugio Velasco Guerra



COPIA AUTÉNTICA

--- Yo, Licenciado **MARIO ADRIAN FLORES TOPETE**, Notario Público Titular número 95 noventa y cinco de esta Municipalidad en el ejercicio de mis funciones, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática constituida por 1 una hoja útil impresa en reducción por ambos lados y que enlazo a esta certificación con el sello de autorizar, la que corresponde a un Título Profesional, concuerda fielmente con su original de donde fue tomada y que tuve a la vista para efectuar su cotejo.- Doy fe.-----

--- Se extiende la presente copia certificada a solicitud del señor Antonio Flores Saldaña, con domicilio en la finca marcada con el número 2133 241 dos mil ciento treinta y tres interior doscientos cuarenta y uno de la Avenida Federalistas de la en la colonia Arcos de Zapopan, del municipio de Zapopan, Jalisco, quien se identificó a mi entera satisfacción con la credencial de elector con código de reconocimiento óptico de caracteres número 3527033557492 tres, cinco, dos, siete cero, tres, tres, cinco, cinco, siete, cuatro, nueve, dos, expedido por el Instituto Nacional Electoral.-----

--- Esta certificación no releva a su tenedor de la obligación que tiene de acreditar a quien se lo solicite, la licitud y validez del documento materia de la presente compulsas.-----

--- Guadalajara, Jalisco, 11 once de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.-----



COPIA CERTIFICADA



--- Yo, Licenciado **MARIO ADRIAN FLORES TOPETE**, Notario Público Titular número 95 noventa y cinco de esta Municipalidad en el ejercicio de mis funciones **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática constituida por 1 una hoja útil impresa solo por su frente, concuerda fielmente con el frente y reverso de su original, la que corresponde a una Cédula Profesional de donde fue tomada y que tuve a la vista para efectuar su cotejo.- Doy fe.-----
--- Se extiende la presente copia certificada a solicitud del señor Antonio Flores Saldaña, persona que se identifica con el documento que se certifica.-----
--- Esta certificación no releva a su tenedor de la obligación que tiene de acreditar a quien se lo solicite, la licitud y validez del documento materia de la presente compulsas. -
--- Guadalajara, Jalisco, 11 once de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.-----



COTEJA

